

# CERTIFICACIÓN NÚM. 15

## AÑO ACADÉMICO 2007-2008

### (CORREGIDA)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2007, consideró el **Punto Núm. 17- Preguntas en torno al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la posibilidad de aumentar el número de claustales en la Junta de Síndicos considerando la Certificación Núm. 85, 2002-2003 del Recinto de Ciencias Médicas (Certificación Núm. 27, 2003-2004 del Senado Académico)**, y acordó:

1. Luego de la investigación realizada, se recomendó que se tenga por atendida la encomienda consignada en la Certificación Núm. 27 (Año 2003-2004) del Senado Académico.
2. Se aclaró que la encomienda consignada en la Certificación Núm. 65 (Año 2006-2007) del Senado Académico referente al P. de la C. 2999 la trabajará un comité conjunto compuesto por representantes del Comité de Reglamento y Ley Universitaria, Asuntos Claustrales y Asuntos Estudiantiles.
3. El Comité Conjunto que estudiará el P. de la C. 2999 y la posibilidad de aumentar la representación claustral en la Junta de Síndicos está compuesto por:
  - Ramón Arroyo Carrión, Comité de Asuntos Claustrales
  - José I. Caraballo González, Comité de Asuntos Estudiantiles
  - Eduardo De Jesús Mojica, Comité de Asuntos Estudiantiles
  - Guillermo Figueroa Prieto, Comité de Reglamento y Ley Universitaria

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil siete.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*  
Gladys Escalona de Motta, Ph. D.  
Rectora

